La Oceania Española.

Año XIII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Sábado 5 de Enero de 1889

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 4

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS * BIBLIOTECA *

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 5 de Enero á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 2.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 p%.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viérnes 4 del citado mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el dia 5 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasage.

F. L. Roxas. Gerente.

1

Lancha de vapor.

Para viajes á Bahía, La Laguna, Cavite, y en general para cualquier punto del Pasig, se fleta á precios convencionales.

Darán razon en las oficinas del Sr. D. Pedro Valenzuela, muelle del Rey, San Gabriel. h

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, al lúnes 7 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á

2 Macleod y comp.

Vapor DAFILA.

Se espera en breves dias y saldrá para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Admite carga y pasage.

h B. G. Tan-Auco.

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerias Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

Vapores-correos de Manila á Saigon.

El vapor PELUSE capitan Mr. Itasse, saldrá para Saigon el dia 7 de Enero, á las nueve de la mañana en combinacion en aquel puerto con el vapor CALEDONIEN de 5.000 toneladas y 600 caballos de fuerza, que saldrá de Saigon para Marsella el 12 de Enero.

Rebaja de precios de pasages para los señores empleados del Gobierno español y órdenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á

A. de Saavedra, Agente.

Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. p;h

Se compran

almanaques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusives, del 1851 y 1852 y de años anteriores.

En esta imprenta darán razon.

Carabaos y toros aradores.

Ha recibido unos cuantos de ellos para su venta.

p1 LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 Binondo.

FONDA UNIVERSO

ph PALACIO 10 Y 12.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de á litro.	$	0-40
Id. de ½ id.	„	0-30
Id. de ¼ id.	„	0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

Se vende

un BILLAR de lujo y de un buen fabricante de París.

Escolta núm. 10. p6

Aviso.

FOCHS Y COMP. ha trasladado su oficina á la calle David número 16, bajos. ph

En el centro comer-

cial se arriendan el almacen, bodegas y parte de los altos de la casa núm. 5 de la plaza de Moraga, todo ello junto ó por partes y en precios económicos.

Para su ajuste trátese con el señor Fajarnés habitante de la misma casa. ph

Delicado y aromático
VINO DE VALDEORRAS
(GALICIA.)

Se han recibido unos cuantos barriles de 4 @ que se detallan á $ 14 barril en el almacen.

EL MINDANAO
ESCOLTA NUM. 8. p;1

Carruages.

Los mas cómodos y sólidos, se construyen en los talleres de Cabañas, hay listos para la venta, vis-á-vis, victorias inglesas, Winder, y dux Manila, todos de los últimos modelos.

Calle de Magallanes números 25 y 27 Intramuros. 6

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de V. Jimeno.

Proveedor del *Real Palacio de Malacañang.*

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país $ 8, 10, 12, 14, 16, 18.
Id. tronco id. id. $ 16, 20, 25, 30 y 35.
Guarniciones limonera Europa $ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.
Id. tronco id. $ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.
Monturas de señoras completas desde $ 20.
Id. de caballeros Europa desde $ 12.
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde $ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10. h

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

h

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 dias.

Santo del dia.

5 SABADO.—S. Telesforo papa mártir, S. Simeon Estilita y las santas Emiliana y Apolinaria vírgenes.

Santo de mañana.

6 DOMINGO.—La Epifania del Señor y Adoracion de los santos Reyes; S. Melanio obispo cf., Sta. Macra vg. y mr. (*Estacion.*) Indulgencia plenaria en la capilla de Ntra. Sra. de Guía en la Catedral y en las capillas del Rosario.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 5 de Enero de 1889.

PARADA, el Regimiento Artillería.—*Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.*—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Manuel Bellido.—IMAGINARIA, otro D. Bernardino Aguado.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2 3.er capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

Por el vapor *Herminia*, que saldrá para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—El vapor *Antonio Muños*, que tenía anunciada su salida para Donsol, Legaspi y Tabaco hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere á á mañana á la misma hora. En consecuencia, la correspondencia para dichos puntos se cerrará á las dos de la tarde del espresado dia.

—Por el vapor inglés *Zafiro*, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 7 del actual á las cuatro de la tarde esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—El vapor *Salvadora*, que tenía anunciada su salida para Singapore mañana á las cuatro de la tarde, la trasfiere para el 7 á la misma hora. En su consecuencia, la correspondencia para dicho punto se cerrará á las dos de la tarde del indicado dia.

—El id. *Francisco Reyes*, que tenia anunciada su salida para Iloilo, Tacloban, Carigara y Masbate hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere á mañana á la misma hora. En su consecuencia, la correspondencia para dichos puntos se cerrará á las dos de la tarde del espresado dia.

Manila 4 de Enero de 1889.—El Jefe de servicio, Cárlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapore, en 7 dias, vapor español "España," de 593 toneladas, su capitan D. J. Zabala, con general: J. Reyes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pasacao, vapor "Castellano," en 29 horas, con general: J. Reyes.

De Cebú, id. "Camiguin," en 32 horas, con general: S. Bell y comp.

De idem, panco "Piat," en 4 dias, con arroz: Sy-De.

De idem, id. "San Isidro," en 5 dias, con arroz: Sy-De.

De Darigayos, pailebot "Salomé," en 3 dias, con efectos: M. Reyes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Vigan, pailebot "Concha."
Para Masinloc, panco "San Agustin."
Para Boac y escalas, vapor "Taal."
Para Guilbay, berg.-gta. "Dos Hermanos."

PENINSULA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
La Oceanía Española

Madrid 28 noviembre 1888.

NOTAS POLITICAS.

Consejos de ministros.—Tercer aniversario.—Noticias parlamentarias.—El sufragio universal.—La intransigenia de Ruiz Zorrilla.

El Consejo de Ministros celebrado el dia 19 tuvo verdadera importancia y alcance político, pues se trató en él de la fórmula del sufragio universal, que ha de adoptarse de manera que satisfaga á todas las tendencias de la mayoría.

El Sr. Alonso Martinez opinó que á la llegada del Sr. Montero Rios bastarán pocos minutos para concretar el pensamiento capital de esta trascendental reforma política.

Se dió cuenta en Consejo de un decreto de Gracia y Justicia, concordado con la Santa Sede, relativo á la provision de vacantes en las catedrales y colegiatas, y que tiende á extirpar el abuso que se viene observando de darlas al favor y no al saber ni al mérito. Parece que estas plazas se proveerán, mitad por oposicion y la otra mitad por concurso.

Este decreto se hará extensivo á Ultramar.

El resto del Consejo se consagró á los asuntos económicos, acordándose continuar la campaña de las economías, entre otras la que resulte de la supresion de algunas Audiencias de lo criminal. Este propósito del gobierno hará que los presupuestos generales no se presenten á las Córtes hasta el 8 ó el 10 de Diciembre.

—

El Consejo de Ministros celebrado anteayer ha tenido verdadera importancia.

En él se trató de la designacion de las mesas de ambas Cámaras, acordándose dejar á la iniciativa de las comisiones nominadoras que designen las mayorías, la formacion de candidaturas.

El Sr. Sagasta llevará á la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando presidente del Senado al Sr. marqués de la Habana y vice-presidentes á los señores Mosquera, Pavia, Veragua y Nuñez de Arce.

Créese que obtendrán los votos de la mayoría para Secretarios los Sres. Abascal, marques de Mondejar y Torres de Villanueva.

Respecto á la mesa del Congreso, no se duda de la designacion del Sr. Martos para la presidencia, y para las vicepresidencias, de la de los Sres. conde de Xiquena, Eguilior y Gonzales Fiori. Para las secretarias se indica á los señores Alonso Martinez (D. Vicente), Silvela (D. Francisco Agustin) y Barroso. El Sr. Maura se ha negado á figurar en candidatura alguna para vice-presidente.

Aunque se guarda mucha reserva sobre la provision de las senadurías vitalicias vacantes, se insiste generalmente en que figurará en la combinacion el general Tassara y los Sres. Balaguer, Hernandez de la Rua, Angulo, Comas y Fernandez de las Cuevas.

Asimismo se trató del proyecto de sufragio universal, aunque nada se dejó resuelto de una manera definitiva.

Parece ser que en sucesivas conferencias celebradas por los Sres. Alonso Martinez, Montero Rios y Gonzalez (don Venancio), ha quedado acordada la solucion, añadiéndose que el Sr. Alonso Martinez se mostró defensor de la tendencia mas democrática. Las bases del proyecto de ley son las siguientes:

Tendrán voto todos los varones mayores de edad que se encuentren en el pleno uso de los derechos civiles, excepcion de los incapacitados por la ley, los soldados y los pobres de solemnidad.

Para el ejercicio de este derecho se necesitará llevar un tiempo de residencia que no será menor de dos años ni mayor de cuatro; y respecto á la division electoral, se acepta un sistema mixto de inscripciones y distritos, aumentándose el número de las circunscripciones.

—

Anúnciase, como muy probable, que el debate político inaugural de la cuarta legislatura comenzará en el Congreso del lúnes al mártes de la semana próxima.

Anoche se aseguraba en los círculos políticos que el Sr. Silvela será el encargado de esplanar una interpelacion al gobierno, acerca de los sucesos de Madrid del 11 del actual. Añadíase que el señor Pidal es partidario de acuerdos extremos, mientras que el Sr. Silvela sostiene el criterio parlamentario.

Es general la creencia de que en la reunion prévia que celebrarán el miércoles las minorías conservadoras en el Senado, triunfarán los temperamentos de prudencia.

—

El dia 25, aniversario del fallecimiento de D. Alfonso XII, los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado, y juntos subieron á dar el pésame á S. M. la Reina Regente que agradeció las sentidas frases con que el gobierno se asociaba al luto y tristeza de la real familia por la prematura muerte del inolvidable monarca.

En la capilla de Palacio se celebraron solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del malogrado soberano.

—

Por referencia á cartas de París, afírmase que el Sr. Ruiz Zorrilla está cada dia en actitud más intransigente para entablar con los republicanos otras inteligencias que no sean la de someterse sin condiciones á su jefatura.

—

Se comenta mucho que el gobierno no haya consultado la fórmula del sufragio universal á los Sres. Martinez Campos y duque de Tetuan.

—

Dícese que acordada ya la fórmula del sufragio universal y entregada al gobierno por los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, el viérnes se reunirá el Consejo de ministros para ocuparse en el asunto, y que el lúnes leerá el ministro de la Gobernacion Sr. Moret en las Córtes el proyecto de ley correspondiente.

—

Se anuncia que el embajador de España en Roma, Sr. Groizard, vendrá á Madrid para concurrir al Senado desde las primeras sesiones.

—

Se dan como seguros del nombramientos de los Sres. Mosquera, Angulo, Comas (D. Augusto) y Fernandez de las Cuevas, para ocupar plazas de senadores vitalicios.

—

Es muy comentado el discurso pronunciado por el Sr. Martos en el banquete con que ha obsequiado á los presidentes del Consejo y del Congreso y á varios amigos políticos el diputado señor Suarez Guanes.

El Sr. Martos hizo constar que la silba del dia 11 no iba dirigida contra la personalidad del Sr. Cánovas, sino contra el partido conservador: se congratuló de que la manifestacion terminase sin desgracias ni conflictos, merced á la liberal tolerancia que reinó, y expresó su deseo de que todo el partido liberal aprecie y apruebe da igual modo la conducta de las autoridades.

—

Ha llegado á Madrid el Sr. Montero Rios, á quien esperaban en la estacion muchos de sus amigos políticos.

—

Ha circulado á última hora una nueva candidatura para las vicepresidencias de la mesa del Congreso, designándose los nombres de los Sres. Conde de Xiquena, García S. Miguel y Eguilior, para ocupar en este órden las tres vacantes que existen.

—

Hoy firmará S. M. la Reina el decreto nombrando embajador de España en Lóndres al Sr. Albareda.

NOTICIAS GENERALES.

El ex-brigadier Villacampa.—El conde de Benomar.—En el Ateneo.—Nueva ley de Contabilidad.—Colonias agrícolas en Filipinas.—Otras noticias.—La Reina de Portugal.—La La Exposicion de Barcelona.

Segun noticias recibidas últimamente de Melilla, el ex-brigadier Villacampa se halla en estado gravísimo de salud, aquejado por una afeccion mortal al corazon.

—

En los círculos políticos circula una noticia de sensacion, relativa á que se ha formado ó se piensa formar expediente al Sr. conde de Benomar, ex-embajador de España en Berlin, segun unos, por haber continuado ejerciendo el cargo despues de haber sido declarado cesante; y segun otros por pruebas de sostener correspondencia semi-oficial sobre los asuntos de la embajada, con el Sr. Cánovas del Castillo.

—

Se ha verificado anoche la inauguracion del año académico en el Ateneo, leyendo el Sr. Martos un magnífico discurso acerca del "Concepto de la patria" aplaudidísimo por la numerosa y selecta concurrencia que ocupaba el salon de actos.

—

Anúnciase para despues de entregados los presupuestos, la presentacion á las Córtes por el Sr. ministro de Hacienda de un nuevo proyecto de ley de Contabilidad, cuyo fin es simplificar el actual y complicado sistema de rendicion de cuentas que hace tan largo su exámen.

—

Con grande actividad trabájase tambien en el Ministerio de Ultramar para presentar á las Córtes en los primeros dias de Diciembre, dos proyectos de ley sobre creacion de colonias agrícolas y penitenciarias en ese archipiélago.

El Sr. Capdepon pondrá en estos dias á la firma de S. M. el decreto haciendo extensiva á Ultramar la ley hipotecaria vijente en la Península.

—

Muy en breve empezarán en el Ateneo las conferencias científicas y literarias, que estarán á cargo de los señores Carvajal, Comas, Montejo, Carracido y Rodriguez Correa. Darán lecturaa poéticas los Sres. Zorrila, Campoamor, Nuñez de Arce y Velarde.

Hoy dá el Sr. Nuñez de Arce una velada en el Círculo mercantil.

—

El 19 ha regresado á Lisboa, acompañada del infante D. Alfonso, la reina Pia de Portugal, en cuyo honor se han celebrado banquetes palatinos en Madrid, así como en la embajada portuguesa y en casa de los duques de Durcal.

—

En las listas publicadas por el jurado de la Exposicion de Barcelona, aparecen premiados con diploma especial: la direccion general de Correos y Telégrafos, el Laboratorio Central Militar y el Museo de Ultramar. Con medallas de oro: la infanta doña Paz, el marqués de Campo, la sociedad española de Electricidad, la direccion general de Beneficencia y las aguas de Mondariz, Marmolejo, Alhama de Aragon, Santa Agueda, Caldas, Urberuaga, Panticosa, Puda de San Hilario, Zaldivar y Betelú.

Dícese que liquidadas las cuentas será muy posible que no resulte déficit alguno en los gastos hechos para la Exposicion.

—

Algunos socios del Ateneo de Madrid han firmado una proposicion quejándose de la tardanza en abrirse el curso academico. Dícese que el presidente de la Corporacion, Sr. Martos, entendiendo que la proposicion es un voto de censura, presentará la dimision de su cargo, tan luego dé lectura del discurso inaugural.

—

Anunciase la publicacion de un folleto que contendrá todos los discursos políticos y económicos pronunciados durante el verano por los hombres más significados de todos los partidos, en Barcelona, Vigo Palencia, Zaragoza, Malaga, Sevilla y otros puntos.

—

Se ha reunido ya la comision nombrada por el Ministerio de Fomento para organizar la creacion del teatro nacional, aprobándose el proyecto del Sr. Montero Rios, y acordándose preguntar á los ministros de Hacienda y Fomento la subvencion que pueden consignar en presupuesto.

—

Se ha inaugurado en Sagunto, con gran afluencia de forasteros y numerosas fiestas, el monumento consagrado á perpetuar la memoria de Romeu, héroe de la independencia española.

—

Para la vacante que deja en la Academia Española el Sr. duque de Villahermosa, se indica al célebre novelista Sr. Perez Galdos.

—

Se estan ya acordando por la comision nombrada al efecto, los festejos con que ha de conmemorarse el centenario de Cárlos III.

—

PERSONAL.

Se dá tambien como seguro el nombramiento del diputado Sr. Cuartero para la Direccion general de Agricultura.

—

Dícese que está acordado el nombramiento de D. Miguel Torija para uno de los gobiernos civiles de Camarines.

—

Han ascendido á alféreces de navio los señores D. Francisco Graiño, don Antonio Plaza, D. José María Butler, don Emiliano Castaño, D. Rafael Morales, don Juan Carrera, D. Evaristo del Rio, don Luis Cabeyro, D. José María Conrado, D. José Padillo, D. Eduardo Ramirez, don José Alfonso Villagomez y D. Juan Bolgeber.

—

S. M. la Reina ha firmado ayer esta [illegible] puesta.

[illegible] la nueva organizacion del arma [illegible] caballería, ascenderán:

Cinco tenientes coroneles á coroneles; seis comandantes á tenientes coroneles; cuatro capitanes á comandantes; 31 tenientes á capitanes y 167 alféreces á tenientes.

—

NECROLOGIA.

Han fallecido: en Madrid el ilustre general de artillería D. Pedro de La Llave, sabio modestísimo, de brillante historia militar, y uno de los más antiguos y mas estimados sócios del Ateneo; en Alicante el periodista Sr. Blanquer; en Lóndres, D. Enrique Ainz, cónsul de España; en Pontevedra, el teniente coronel retirado D. Andrés Martinez Ronda; en Palencia D. Juan Gomez Inguanzo, exdiputado á Córtes; y en la Habana el ilustre poeta y autor dramático sevillano D. José M. Diaz, autor de "Laura ó la venganza de un esclavo", "La vuelta de presidio", "Misterios de Carnaval", "Para vencer y querer", "Ultimas horas de un rey", "Un poeta y una mujer", "Una noche de máscaras", "Una reina no conspira", "Trece de Febrero", "Mártir siempre, nunca reo", "Gabriela de Vergy", "El mejor camino", "El matrimonio de conciencia", "Catalina", "Beltran", "Cárlos IX y los Hugonotes", "Carnioli", "Andrés Chenier", "Baltasar Cozza", "Creo en Dios", "Evira de Albornoz", "Juan de Pacheco", "Enrique III", "Julio César" y otras obras.

Entre la gente de teatro era conocido por "Pepe Diaz" y fué gran amigo de Ventura de la Vega.

En la actualidad desempeñaba el cargo de consejero de Administracion y ha muerto pobre, adeudándole el Estado tres pagas.

—

Han fallecido tambien: en Zamora el teniente coronel D. Francisco Serrano; en Madrid, el subintendente militar don Antonio Pazzi y Ojeda, y la Sra. D.a Dolores Sanchez Remon, esposa del señor Diaz de la Quintana, presidente que ha sido de ese suprimido Tribunal territorial de Cuentas; en Murcia, Doña Ricarda Wal Vera, marquesa del Campillo de Murcia: en Sanlúcar de Barrameda el exdiputado posibilista D. Pedro Gutierrez Agüera; en Madrid, el infortunado cajero que fué de la Caja de Ultramar, Sr. don Millan Torres; en Sevilla el distinguido abogado D. Miguel Bravo Ferrer, y en Madrid el antiguo diplomático D. Guillermo Crespo.

Ha fallecido en el Ferrol el alférez de infantería de marina D. Tomás Blanca.

C. PEÑARANDA.

ALCANCES

REUNION DE LOS CONSERVADORES.

Madrid 29 6'15 mañana.

En el Palacio del Senado se ha verificado ayer el anochecer la reunion de los conservadores, bajo la presidencia del señor Cánovas, asistiendo 33 senadores y 54 diputados, estando representados 25 senadores y 17 diputados.

El señor Cánovas ha principiado manifestando que desde la última legislatura ha cambiado el estado de la política, pero no los principios del partido conservador. Ha dicho que este luchó prudentemente en cuantos asuntos se sometieron á las Cámaras, hasta que fueron suspendidas las sesiones, y ha añadido que preocupó la opinion pública un proceso por delito comun, en que se pusieron de relieve ciertas deficiencias en cuestiones graves.

Ha hecho alusion al discurso pronunciado por el señor Silvela en Málaga, y á la dimision del señor Montero Rios de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, dando esto orígen á que un importante personaje político pronunciara un discurso tratando de dar por muerto al partido conservador, y ha dicho que esta declaracion en boca de tan elevado personaje era grave, tanto más cuanto se decia que era preciso completar el programa del partido liberal con el sufragio universal y cambiar de política con elementos del mismo partido, prescindiendo de los conservadores.

Ha manifestado que no le asustaría el sufragio universal, siempre que éste fuera verdad, pero que lo teme porque resultará una farsa, desnaturalizando los principios que se proclaman. El partido conservador, ha dicho, se opone tambien al sufragio universal, porque se trata de significar la superioridad de la soberanía nacional sobre el derecho de la monarquía tradicional.

Ha dicho que si llegara el caso de que se le llamase á unas elecciones por tal sistema, el partido conservador no podria ir á ellas despues de las declaraciones del gobierno y despues de tolerar el mismo gobierno que se le insulte y se le apedree. Cuando llegue este caso, ha añadido, declararemos que nuestras libertades estan confiscadas, á menos de entrar en una lucha donde todos gozan de libertad menos nosotros.

Ha hecho una larga reseña de sus recientes viajes á Barcelona, Estremadura y Andalucía, diciendo que no se ha quejado de la conducta de los gobernadores de Zaragoza y Sevilla, desde el momento en que ha sabido que el gobierno aprobaba la conducta de aquellas autoridades. De los sucesos de Madrid ha dicho que renunciaba á hablar.

Ha terminado diciendo que desea que su conducta se apoye en la opinion de todos sus amigos. (Grandes y prolongados aplausos.) El señor Barzanallana, á nombre de los concurrentes, ha manifestado su conformidad con lo espuesto por el señor Cánovas, á lo que la reunion ha asentido unánimemente.

REUNION DE LA MAYORIA.

Madrid 29, 8'20 m.

Según estaba anunciado, anoche se verificó en la Presidencia la reunion de la mayoría del Congreso con asistencia de 252 diputados.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de rúbrica, afirmando que el partido fusionista está próximo á cumplir todos los compromisos contraidos en la oposicion, reseñando al efecto los trabajos parlamentarios realizados en las tres últimas legislaturas y manifestando que en la próxima se discutirán los proyectos que quedaron pendientes en la anterior y además la ley de reformas militares, de universalizacion del sufragio, de empleados, provincial, de reforma del Código penal, de prisiones, de organizacion de tribunales y económicas, quedando lo que no sea posible estudiar para la quinta legislatura.

Recomendó la disciplina mas rigurosa y la prudencia mas exquisita para responder á los ataques de las minorías. Protestó de la sinceridad del Gobierno respecto á las manifestaciones hechas en las calles contra los conservadores, y dijo que éstos deberían agradecer que el partido liberal no hubiera manchado las calles de sangre por defender al conservador, haciendo recaer sobre éste la odiosidad del país.

El discurso del Sr. Sagasta fué aplaudido aunque no con gran estusiasmo, y se procedió al nombramiento de la comision que habia de proponer la candidatura para la Mesa. Después de larga deliberacion á que asistieron los señores Sagasta y Moret, se presentó la siguiente candidatura:

Presidente, Sr. Martos; vice-presidentes, Sres. Eguilior, duque de Almodovar del Valle y Gonzalez Fiori: secretarios, Sr. Alonso Martinez (D. Vicente), Gomez (D. Protasio) y Hernandez Prieto.

El Sr. Martos dió gracias por el nuevo honor que la mayoría le dispensaba y recomendó, como el Sr. Sagasta, gran templanza y comedimiento en las discusiones parlamentarias.

Concluyó el futuro presidente del Congreso con un párrafo encomiástico de las virtudes y prudencia de S. M. la Reina Regente.

—

El discurso del Sr. Martos defraudó las esperanzas de los que confiaban en que haría importantes declaracioues políticas que permitiesen apreciar el pensamiento íntimo de los elementos democráticos del ministerio.

La candidatura para la mesa del Congreso ha sido recibida con sorpresa y frialdad por la mayoría.

El Sr. Mellado no ha aceptado la vicepresidencia que se lo ofrecía.

El Sr. Becerra ha anunciado que intervendría en el debate político.

Los Sres. Montero Rios, Rodriguez, Correa y Cañamaque no asistieron anoche á la reunion en la presidencia del Consejo de ministros, por motivos de salud.

En cambio se comentó favorablemente la asistencia de los amigos íntimos del general Martinez Campos.

El Imparcial dice que los discursos

SGCB2021

pronunciados anoche en la reunion de la mayoría por los Sres. Sagasta y Martos han respondido acaso con exceso á la nota pacífica de los conservadores.

Manifiesta el colega que en ambos campos se ha visto el riesgo pavoroso que sobrevendría si se crearan abismos entre los dos únicos partidos que están en condiciones de gobernar.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 29, 1'15 t.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros, presidido por S. M. la Reina.

Despues de hacerse, para conocimiento de S. M., los acostumbrados resúmenes de política exterior é interior se han firmado los reales decretos concediendo la gran Cruz de Cárlos III á los hijos de las infantas doña Eulalia y doña Paz, y los nombramientos de gobernadores civiles de Huelva, Murcia y Zamora á favor de los Sres. La Paliza, Aguado y Bellido, respectivamente.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Madrid 29 3'10 t.

El Cosejillo celebrado en la Secretaría del ministerio de Estado despues de terminado el Consejo con S. M. la Reina ha durado dos horas.

Los ministros se han dedicado al exámen general de la política y de los asuntos relacionados con la próxima apertura de las Cortes.

El Sr. Alonso Martinez ha dado cuenta de la fórmula relativa al sufragio, concediendo voto á todos los mayores de 25 años que tengan tres años de residencia en el distrito. Habrá distritos y circunscripciones, siendo éstas formadas por cada 200.000 habitantes. Además, las sociedades económicas, las cámaras de comercio y otras corporaciones que reunan 5000 electores, podrán elegir un diputado.

Se priva de ejercer el derecho electoral á los militares de toda graduacion en activo servicio, y á los quebrados, concursados, inhabilitados procesados y mendigos.

Los candidatos que hayan sido diputados á Córtes ó provinciales ó á quienes se les conceda representacion legal en la lucha podrán designar un secretario escrutador en cada mesa.

Se facilitan los medios para garantizar la verdad del sufragio y la forma más sencilla para su ejercicio.

Las poblaciones de más de 20.000 habitantes podrán elegir un diputado.

Quedan suprimidos los colegios electorales. Se votará en el pueblo cabeza del distrito ó de la circunscripcion.

Las mesas se nombrarán por los mismos candidatos.

Para ser considerado candidato es necesario haber representado en Cortes ó en Diputacion provincial á los pueblos de la circunscripcion.

Se disminuyen las plazas entre la constitucion de las mesas y la eleccion, y entre ésta y la proclamacion de diputados electos.

El Imparcial dice que se aceptará una enmienda fijando la edad para ser elector en 23 años, y para ser elegible en 25.

EL CONGRASO Y EL SENADO.

Madrid 29, 4'25 t.

Se han celebrado las sesiones preparatorias en ambas Cámaras.

En el Congreso se ha constituido la mesa de edad.

En el Senado ha tomado posesion de la Presidencia el Sr. Marques de la Habana, completando la mesa los secretarios de edad.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 29 4 t.

Se dice que algunos generales procedentes de las armas especiales han visitado al ministro de la Guerra, llamando su atencion sobre la campaña que contra los cuerpos focultativos viene haciendo *La Correspondencia Militar*, organo del señor Cassola.

—

Se anuncian importantes revelaciones del Sr. Romero Robledo sobre los sucesos universarios de 1884.

Desde luego dícese que rechazará toda responsabilidad por los citados hechos, manifestando que propuso la sustitucion del Sr. Villaverde por el Sr. Cossio en el gobierno civil de Madrid y se opuso el Sr. Cánovas del Castillo.

—

A consecuencia de haberse presentado y aprobado ayer en la diputacion provincial una proposicion pidiendo que la comision nombrada anteayer para averiguar las irregularidades y abusos que segun voz pública se cometen en el hospicio de Madrid no la presida el marqqes de Sardoal, este ha presentado su dimision del cargo de presidente de la Diputacion provincial.

—

Ayer varios Agricultores de Zalamea fueron al Rio Tinto para quejarse de los perjuicios que sufren á consecuencia de los humos.

—

Se asegura que el consejo de Estado ha emitido informe acerca de la cuestion relativa al señor conde de Benomar, opinando que ha lugar á instruir un proceso por usurpacion de atribuciones.

—

La semana próxima se presentará á las Córtes un proyecto de ley relativo á la hipoteca marítima.

—

Na ha habido hoy ninguna invasion ni defuncion de fiebre amarilla en la isla de Palma en Canarias.

—

La Junta de informacion de la Liga agraria ha presentado un dictámen pidiendo la elevacion de los de los derechos de introduccion de los ganados procedentes del estranjero. La Direccion de Aduanas es contrária á dicha elevacion.

—

La minoría republicana ha acordado abstenerse en la votacion de la mesa del Congreso, pedir la traslacion á otro presidio del ex brigadier Villacampa y presentar una proposicion de amnistía general para la prensa.

CONFESION DE HIGINIA BALAGUER.

Madrid 20 9'10 m.

El defensor de Higinia Balaguer en la causa sobre el crímen de la calle de Fuencarral presentará hoy á la Audiencia un escrito que abraza las siguientes conclusiones.

Declara á Higinia Balaguer autora única de homicidio con las circunstancias atenuantes de provocacion, obcecacion y arrebato, sin ninguna agravante.

Proclama la inocencia de Millán Astray y Vazquez Varela, solicitando la excarcelacion de ambos.

Propone como medios de prueba la pericial, testifical y documental y reconocimientos oculares en la cárcel de mujeres y en la casa del crímen.

Pide que á Higinia se le impongan 12 años de reclusion.

Se comenta mucho que este escrito se separe tan por completo del criterio sostenido por la prensa al ejercer la accion popular.

—

Por conducto fidedigno hemos recibido informes muy interesantes que pueden servir de explicacion para las conclusiones que el letrado Sr. Galiana, defensor de Higinia Balaguer, formula en el escrito que presentará hoy á la Audiencia.

El Sr. Galiana estaba preparando un escrito de conclusiones con un estudio detenido y escudriñador de las pruebas é indicios que existen en autos, y atemperándose á las declaraciones de Higinia en el sumario para tratar de evidenciar en el juicio oral la verdad de lo ocurrido, pero hallándose en esta tarea, le hizo llamar su defendida y derramando abundantes lágrimas y voz entrecortada por la emocion le declaró que le era imposible resistir por más tiempo á los terribles remordimientos que la acosaban robándola el descanso.

Higinia Balaguer añadió que para lograr al menos la tranquilidad de su conciencia en parte, debía declarar que ella era la verdadera y única autora de la muerte de doña Luciana Borcino.

Entrando despues en más detalladas explicaciones, cortadas muchas veces por el llanto, Higinia negó que el móvil de su delito haya sido ni el robo ni la venganza, afirmando que la única causa que dió márgen á tan terrible suceso fué el carácter irascible de la víctima que la maltrataba continuamente.

Refirió Higinia el hecho al Sr. Galiana circunstanciadamente, diciéndole que el dia funesto de su crímen su ama la increpó duramente, llegando á levantarle la mano, y ella entonces, dominada por la ira y sin saber lo qué hacía, le clavó el cuchillo que llevaba en las manos, hundiendolo diferentes veces en el pecho de doña Luciana.

Por último, Higinia afirmó que son completamente inocentes Vazquez Varela y Millán Astray, así como los demás supuestos coautores y cómplices.

El escrito de conclusiones del Sr. Galiana ha tenido que modificarse, por consiguiente, de acuerdo con estas concretas afirmaciones de su defendida.

Madrid 30 noviembre.

LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy publica los nombramientos de gobernadores acordados en Consejo de Ministros y la provision de varias cátedras.

LA MAYORIA EN EL SENADO.

Madrid 30 8'35 m.

Anoche se verificó la reunion de la mayoría del Senado con asistencia de 93 senadores y representacion de 32.

Entre las varias ausencias que se comentaron, se contaron en primer término las de los generales Martinez Campos y Salamanca y de los Sres. Camacho y Duque de Tetuan.

El señor Sagasta repitió muchas de las consideraciones de su discurso de anteanoche, si bien se ocupó con mayor extension de las cuestiones económicas y del sufragio.

Respecto á las primeras, manifestó lo hecho por el Gobierno para contrarestar la crisis que agobia al país. En cuanto á la segunda, impugnó los cargos acumulados por el señor Cánovas del Castillo contra el sufragio universal y afirmó que si éste fuera contrario á la monarquía no lo defendería ni lo aceptaría.

La comision nominadora propuso la reeleccion para los cargos elegibles de la Mesa, designándose por consiguiente como candidatos á las tres primeras Secretarías á los señores Abascal, Mondejar y Torres Villanueva.

El señor marqués de la Habana pronunció un breve discurso aconsejando moderacion y templanza en todas las cuestiones parlamentarias y expresando su confianza de que la misma conducta observarán las minorías.

LOS CONSERVADORES EN EL CONGRESO.

El salon de Conferencias está animadísimo.

Se hallan reunidos los conservadores bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno. Asisten 56 individuos del partido, habiendo acordado votar al Sr. Cárdenas para una de las vice presidencias y de secretario al conde de Sallent; para actas á los Sres. Albear, Molleda y Bandeicho, para incompatibilidades á los Sres. Danvila y Canido.

APERTURA DE LAS CORTES.

Madrid 30 4 t.

Abierta la sesion del Senado el señor Sagasta dió lectura al Real decreto de apertura.

Se procedió á la eleccion de secretarios, resultando elegidos secretario 1.o Sr. Abascal por 99 votos; secretario 2.o Sr. Mondejar por 101 votos: secretario 3.o Sr. Torre Villanueva por 109 votos; secretario 4.o el Sr. de Rubianes (conservador) por 121 votos.

Madrid 30, 4'45 t.

En la sesion del Congreso, después de leido el decreto de convocatoria se ha procedido de la eleccion de cargos para constituir la mesa.

La votacion de Presidente ha dado los siguientes resultados:

Sr. Martos, 160 votos.
Sr. conde de Xiquena, 4.
Papeletas en blanco, 13.

Los conservadores se han abstenido de votar.

Los romeristas han votado en favor del Sr. Martos.

Se espera con verdadera curiosidad la votacion para vicepresidentes.

Madrid 30, 5'15 t.

Ha sido proclamado vicepresidente el señor Eguilior.

Procedese á la segunda votacion, los demás candidatos no han tenido mayoría absoluta de votos.

El Sr. Eguilior ha obtenido 129 votos, el Sr. Laserna 98, el conde de Almodovar 89, el Sr. Fiori 68, el Sr. Correa 66, el Sr. Cárdenas 65.

El Sr. Laserna ocupa el segundo lugaa, resultando derrotado el Sr. Cárdenas.

Los conservadores están disgustadísimos del resultado de la votacion.

VISITAS A S. M. LA REINA REGENTE.

El Nuncio de Su Santidad, el príncipe de Bellmonte y la señora del embajador de Francia han cumplimentado á la Reina.

OTRAS NOTICIAS.

Madrid 30, 12 t.

El dia 9 de Diciembre habrá una manifestacion republicana con motivo de la traslacion de los restos de D. Estanislao Figueras al mansoleo construido en el cementerio civil.

—

El Globo asegura que el general Martinez Campos y el Sr. Sagasta están intimamente unidos en política, aunque muchos creen otra cosa.

—

El banquete con que esta noche obsequiará el alcalde de Madrid á los concejales de Barcelona, será espéndido. La fiesta se celebrará en el restaurant de Fornos.

NOTA IMPORTANTE

Madrid 20 4'25 t.

Se asegura que los señores marqués do Miravalles y general Antequera apadrinan la idea de establecer un acuerdo entre los militares de ambas Cámaras para evitar el conflicto económico político que, segun dichos señores, se provocaría en el caso de llegar á ser ley los proyectos de reformas militares, suscritos por el general Cassola.

Esta noticia ha causado sensacion en los círculos políticos considerándola como de verdadera trascendencial.

CONSECUENCIAS Y COMENTARIOS.

Madrid 30 10'47 m.

Se asegura que en virtud de la resultancia del proceso relativo al crímen de la calle de Fuencarral y de las declaraciones del defensor de Higinia Balaguer, la Audiencia mandará proceder contra *El Liberal* y los demás periódicos que pudiera suponerse extraviaron la opinion pública forjando novelas.

La Justicia comentando el escrito de conclusiones presentado por el abogado defensor de Higinia Balaguer, Sr. Galiana, dice irónicamente que considera posible que un nuevo reconocimiento en la casa del crímen diese por resultado el descubrimiento de los valores robados á doña Luciana Borcino.

CURA MODELO.

Madrid 30 12'15 m.

Anoche fué detenido en el "Hotel de las Cuatro Naciones" un cura italiano que vivía en compañía de una hermosa jóven.

La detencion fué motivada por reclamaciones del gobierno de Francia, y á consecuencia de un robo de 40.000 francos, en que al parecer se atribuye complicidad al detenido.

Mañana será conducido á la frontera el cura italiano que se titulaba Marqués Felipe.

Se le han ocupado 9.000 pesetas en valores portugueses

EXTRANJERO

Hoy se verificará un desafío entre M. Déroulede y M. Reinach, redactor del periódico *La République*, con motivo del ataque dirigido por aquel contra este en el discurso que pronunció el domingo último.

EL PODER TEMPORAL

(SEGUN PERIODICOS ACREDITADOS.)

Sin creer, ni menos desear que el alejamiento del Papa de Roma sea cosa tan inminente como la han presentado diferentes periódicos de Bélgica, Alemania y Francia, debo convenir con el corresponsal del *Times* en la Ciudad Eterna, quien dice, aun cuando protestante, que considera muy próxima una grave crísis entre el Pontificado é Italia, suceso del cual, añade, hizo alguna insinuacion Leon XIII al Emperador de Alemania, á quien solo manifestó, como alusion delicadísima, su pena de que, Soberano destronado, y en situacion de relativo cautiverio, tenía que recibirlo en forma bien diversa de como lo había sido por su antecesor, Pio IX, Federico Guillermo, Rey de Prusia, cuando vino á la Ciudad Eterna.

"Ninguno, sea católico, protestante ó libre-pensador,—dice en esta correspondencia el *Times*,—puede contemplar un nuevo y sério cambio en la posicion del Pontífice, que no puede permanecer en Roma sin el poder temporal, sin sentir una emocion análoga á la que produciría el principio de la caida de un planeta hácia el sol. Soberanos los Pontífices desde Carlo Magno, ningun Monarca existente tiene derechos más altos; y verse reducido desde una posicion, única en el mundo, á simple ciudadano de un Estado, cuya suprema ley es la voluntad popular, en el más democrático de todos los reinos de la tierra, constituye un rebajamiento, que ningun heredero de poderes muy inferiores á los del Papa, podría aceptar. Lo mismo los que esperan, que los que temen la crísis, que se aproxima, tienen que reconocer su gravedad y la influencia que está destinada á ejercer en los acontecimientos de Europa."

Al lado de estas consideraciones del *Times*, deben colocarse las que presenta otro diario importantísimo, el *Temps* de París, que no peca ni de conservador, ni de católico, á los ojos de republicanos y libre-pensadores, y el cual, examinando las modificaciones introducidas por la comision del Senado italiano para dulcificar aquella parte del nuevo Código penal, hostil al sacerdocio, dice:

"Todavía la nueva ley contiene fórmulas tan elásticas, que pueden penar al sacerdote que sin comentarios ni excitaciones lea sencillamente en el templo una Encí[illegible]ca del Papa reclamando la restauracion del principado temporal, lo cual, si pue[illegible]entrar en los deseos de los ard[illegible] defensores de la unidad italiana, es co[illegible]rio á la ley de garantías pontificias."

UNA CARTA DE SU SANTIDAD

El romano Pontífice ha dirigido una carta á los Obispos prusianos en contestacion á la de éstos; redactada en la última sesion del Congreso de Fulda.

Leon XIII, con enérgica perseverancia, denuncia la situacion de dia en dia más intolerable en que se halla.

Felicita al episcopado prusiano por el celo que ha demostrado para la revindicacion de la libertad y de la independencia del Pontificado.

Su Santidad termina expresando el deseo de que todos los católicos del mundo, movidos por el ejemplo de los Obispos prusianos y animado fervor, se esfuercen en defender los sagrados derechos de la iglesia y de la Santa Sede.

LOS REYES Y LOS NIÑOS

Para enseñanza de los niños que tienen fé y escarmiento de los descreidos, allá vá este sucedido, que deben aprovechar en la noche de hoy.

Luisito y María colocaron sus zapatos debajo del cañon de la chimenea. Su impaciencia por apoderarse de los regalos que habían de hacerles los Reyes Magos era tal, que hubieran pasado la noche los dos, junto á la chimenea, oido alerta para ponerse en pié al menor ruido y sorprender á los bondadosos Gaspar, Melchor y Baltazar, en el momento de colocar sus dádivas sobre los zapatos...

Las noches de Enero son malas para pasadas en vela y Luisito y su hermanilla, hubieron de retirarse, aunque refunfuñando, á sus respectivas camas, cogidos cada uno de un brazo, por su mamá.

Esta les desnudó con ese arte incomparable con que las madres visten y desnudan á sus hijos, les ató por el cuello y mangas el amplio camison de dormir, y así que los dos ángeles rubios, de rodillas en sus camas y con las manos cruzadas sobre el pecho se encomendaron al ángel de su guarda diciéndole:

Angel de mi guarda
dulce compañía
no me desampares
ni de noche, ni de dia, etc.,

les besó en la frente y salió de la estancia dejándola envuelta en profunda oscuridad.

—Luisito—preguntó la niña en voz muy baja, pero de modo que pudiera ser oida por su hermano,—¿qué quisieras tú que te regalaran los Magos?

—Yo, yo... Hubo una pausa bastante larga durante la cual Luis puso su imaginacion en tortura, y al cabo dijo:

—Yo quiero un caballo de máquina.

—Pero eso no cabe en los zapatos.

—Bueno, que me dejen en los zapatos dinero, y luego yo mismo compraré el caballo.

El muchacho debió quedar satisfecho del todo con esta solucion, porque dió media vuelta en la cama, se acurrucó del lado de la pared y un minuto despnes la habitacion trepidaba con el formidable ronquido que Luisito dejaba escapar acompasadamente por boca y narices.

Soplaba á todo esto el viento con violencia inusitada, y de cuando en cuando alguna racha chocaba en los cristales moviéndolos con temblor ruidoso. ¡Dulces ruidos que infunden indescriptible pavor en despoblado y hacen más sabrosas las delicias de la cama!

Seguía silbando el viento y formando innumerables remolinos en sus correrías de uno al otro lado del cielo. Uno de estos remolinos debió ser el que penetró por el tejado en el cañon de la chimenea y bajó por ella retorciéndose con siniestro ruido hasta la boca donde esperaban los cuatro zapatitos de los dos niños.

—¿Has oido?—preguntó María que aunque menor que su hermanito, era, como mujer, más curiosa.—¡Luis! ¡Luis!—dijo alzando la voz y en vista de que el dormilon no despertaba.

—Cálate—gruñó el interpelado.

—¿Pero no has oido á los Reyes?

—¿Me han traido el caballo de máquina?

—No lo sé; pero he oido ruido en la chimenea del comedor y...

—¿Quieres que nos levantemos y vayamos callandito, callandito hasta la chimenea y metamos la mano en los zapatos?

—¿Y si nos siente mamá y nos castiga sin postre mañana que es dia de pastel de Reyes?

—No nos sentirá, porque iremos descalzos y de puntillas.

—Pero si tropezamos con una silla y metemos ruido y...

—No tengas miedo: sé muy bien el camino. Dáme la mano.

Así diciendo, Luis saltó de la cama, buscó en la oscuridad la mano de la niña, y así que la hubo encontrado, él y ella pusiéronse en marcha. Iban los dos conteniendo la respiracion para no oirse á sí mismos en aquel imponente silencio: los dos con el dedo índice puestos sobre la boca como si en la oscuridad se vieran las caras y quisieran recomendarse mútuamente la necesidad de no producir ruido alguno.

Diez pasos no mas habría entre el dormitorio de los muchachos y la chimenea del comedor; pero la jornada fué penosísima. Cada paso dado en la oscuridad era un paso de las Termópilas. Iban descalzos, pero el piso crugía debajo de ellos con ruidos impertinentes, comparables á los que producen esas botas que acusan segun el cuento, falta de pago al zapatero. Muertos de miedo, cubiertos de sudor por la angustia, y la respiracion contenida, llegaron al lugar deseado y tropezaron sus manos con el frio de los hierros de la apagada chimenea.

¡Oh desencanto! Los zapatos estaban en su sitio, pero tan vacíos como los habían dejado antes de meterse en la cama. Al tacto reconoció cada niño los suyos, y sin decirse nada por temor á que los descubrieran, pero inspirándose en el comun desengaño, volvieron á cogerse de las manos, regresaron á su habitacion y se sepultaron como dos náufragos, que tras grave peligro arriban al puerto, en los dos lechos que aun conservaban calor entre las revueltas ropas.

—¿No, decías que habían bajado los Reyes?

—Como oí ruido en la chimenea...

—Estarías soñando.

—No, porque no me había dormido todavía. Sería el viento.

—Sí, cualquier cosa menos los Reyes. Este año no van á venir los Reyes.

—¿Por qué no? Siempre han venido.

—Bien, pues si vienen y dejan algo [illegible] ya lo veremos mañana.

Luisito, que como habrán visto los lectores, no padecía insomnios, así que dijo esto, volvió á acurrucarse del lado de la pared y á roncar con mas vigor si cabe que en el primer sueño.

Ella, la curiosilla María, era la que, lejos de dormir, velaba, volviéndose toda oidos para serprender á los Reyes cuando bajaran por la chimenea: y no tardarían en bajar; ¡estaba segura de ello!

Volvió á silbar otra vez el viento en la chimenea, y como cuando la imaginacion veía en la oscuridad el volar de una mosca se antoja rugido de tempestad, la niña creyó oir en aquel ruido las pisadas de los tres reyes y el sonido que producían con el movimiento sus pendientes collares y brazaletes...

—Esta vez si que están los Reyes en el comedor—dijo la niña saltando de la cama zarandeando en la suya á su hermano.

—¿Están ahí?—preguntó éste despertando sobresaltado.

—Sí, vamos al comedor.

—No; esperaremos á que se vayan.

En cuanto silbó otra vez el viento (y no se hizo esperar) dijo María:

—Ya se han marchado. Dame la mano, y vamos.

Otra vez los sobresaltos de la marcha en la oscuridad; otra vez el temor á quedarse al dia siguiente sin el pastel de haba, otra vez el buscar á tientas los zapatos y otra vez los zapatos vacíos...

—Los Magos nos están haciendo burla—dijo Luis con un hilo de voz casi imperceptible.

—Es verdad: ya no vienen.

—Y yo me llevo los zapatos á mi cuarto.

—Y yo: que vean que no nos han engañado.

Volvieron los dos á sus camas y se durmieron en seguida con el sueño de los ángeles.

Cuando despertaron había cesado el viento, y el sol dibujaba con líneas de fuego las rendijas de la ventana de la habitacion.

Luis y María estaban convencidos de que los Reyes no habían bajado en toda la noche por la chimenea; pero sin decirse nada echaron á correr al comedor así que despertaron.

Allí, junto á la chimenea, en el mismo sitio donde la víspera habían dejado los zapatos, habia una carta lacrada y sellada con un sello de tres coronas.

El sobre decía así: *A Luisito y á María.*

Abrió el muchacho la carta y leyó lo siguiente:

"Queridos niños: Esta mañana, al rayar el alba, hemos venido á veros como es costumbre en el dia de hoy, que es el de nuestra fiesta. Trabajillo nos ha costado bajar, porque el tubo de la chimenea es estrecho, y el bulto que hacían los regalos que os traíamos, muy grande. Nos vimos negros para meter en la chimenea el caballo de máquina para Luisito y la muñeca en traje de baile destinada á María. Pero este año os habéis olvidado de nosotros. No habéis puesto los zapatos debajo de la chimenea. En castigo á vuestra ingratitud, nos volvemos con los juguetes á nuestros reinos.

Gaspar, Melchor y Baltasar."

Los dos escépticos se miraron con ojos de infinita tristeza, y rompieron á llorar al oir que sonaban en la vecindad los tambores y las cornetas que regalaron los Reyes Magos á los niños que tuvieron fé.

JOAQUIN MAZAS.

TRIBUNALES FRANCESES

El crímen de Chantilly

París 16 noviembre.

Un misterioso asesinato acaba de descubrirse en Chantilly.

El dia 3 de Noviembre á las seis de la mañana, los operarios del ferro-carril, hallaron en la vía el cadáver de un hombre, cuyo cuello estaba lleno de numerosas heridas producidas por un instrumento muy cortante y con una pierna completamente separado del tronco y que había sido cortada por un tren.

Este hombre tendría unos cuarenta años, y segun todos los indicios, de nacionalidad belga, pues en la copa del sombrero tenía la etiqueta de un sombrero de Mons.

Debió ser asesinado á diez metros del puente, y despues llevado á él y lanzado sobre la vía por encima del parapeto. Había gran cantidad de sangre desparramada en el lugar del crímen.

La víctima cuyos vestidos habían sido registrados, debía pertenecer á una familia acomodada. Su ropa era nueva y de un corte esmerado.

El tribunal de Senlis llegó á las dos horas y comenzó la informacion. La gendarmería salió en todas direcciones para buscar el rastro del asesino que debe pertenecer á una banda de malhechores que por desgracia abundan en los alrededores de París, sobre todo en los sitios en que el bosque les ofrece un seguro refugio.

La identidad de la víctima no fué enseguida descubierta.

Independientemente de la marca del sombrero, se le han encontrado dos cartas con la firma H. H.

Se supuso despues de algunos dias por ciertos papeles encontrados sobre la víctima, y sobre todo por su traje, que el cadáver pertenecía á un tal Hoyos administrador de Rambouillet.

Para lograr la identificacion del cadáver, el tribunal de Senlis, ha llamado á numerosos testigos, todos amigos ó conocidos de la víctima.

Se hizo la exhumacion, y todos estuvieron unánimes en declarar que el cadáver, no era el de Hoyos.

Casi al mismo tiempo se supo que un sujeto cuya filiacion se parece mucho á la del pretendido difunto, habia sido visto en Boussu (Bélgica) y despues, cerca de Valenciennes.

Este hombre fué buscado. Era el verdadero Hoyos,

Ordenado su arresto, fué detenido en Valenciennes y llevado á Senlis.

—

De la informacion resulta, que Hoyos se habia asegurado sobre la vida por una suma de cien mil francos; que bajo pretexto de comprar una finca habia llevado una fuerte suma de dinero que constituí su fortuna y que habia marchado para Senlis. El tenía en Senlis una querida llamada Figuier con la que habia tramado el negocio.

Cuando lo tuvo todo arreglado, asesinó á un desconocido que ya habia elegido de antemano, y al cual, se ignora como, le puso un traje suyo, y marchó á Bélgica, ejecutado el crímen.

Su querida, la Figuier que debía reunírsele, habia ya telegrafiado al jefe de la estacion de Gonesse, para que le expidiera sus muebles á Blanc-Misseron; en la frontera belga.

Una vez la informacion terminada y probada la muerte, Hoyos se presentaría como heredero á recoger la prima del seguro.

Pero ¿Quién era la víctima?

—

La identificacion del cadáver es hoy casi un hecho.

Muchos son los que han declarado, reconocerle por un tal Baron, jornalero, que habia trabajado algun tiempo á las órdenes del administrador Hoyos.

Así se explica como este pudo ponerle un traje suyo, con objeto de hacerle pasar por él.

Baron era cojo, y por esto y para despistar á la justicia, Hoyos despues de haberle matado, le puso en la vía con objeto de que algun tren le cortara la pierna y desapareciera esta señal particular.

—

He aquí el plan que se había marcado el asesino.

Hace cinco ó seis años y con el nombre de Luc, se presentó en la agencia que en Seulic tiene la compañía *La Nacional*, para asegurar la vida de su patron Mr. Hipólito Hoyos. Pasado algun tiempo y con el supuesto nombre de Hauct, aseguró otra vez la vida de Hoyos en la compañía *El Aguila*, y otra vez y con el nombre de Dubois hizo lo propio en *El Fenix*. Por último y añadiendo á su nombre, el de su querida, logró asegurar á un pretendido primo suyo que no era otro que él mismo, en la compañía *La Francia*.

Con todo esto, despues de probarse la muerte de Hoyos, él podría cobrar todas las primas del seguro.

A su llegada á Chantilly, fué encerrado en una de las salas de la estacion, bajo la vigilancia de dos gendarmes.

A las dos horas, fué conducido á pié desde la estacion al cementerio, con una fuerte escolta.

Toda la poblacion acudió presurosa á aquel sitio con objeto de verle. Su querida la Figuier le seguía, toda despeinada, pobremente vestida y llevando en sus brazos un tierno niño de seis meses, apenas vestido y descalzo.

El asesino ocultaba su cabeza entre las manos para no ser reconocido.

Puesto en presencia del cadáver, pretendió no conocerle y se extrañó de su detencion.

No tengo que dar cuentas á nadie y soy libre de viajar por donde quiera.

No se porqué, el hecho de haberse encontrado un cadáver desconocido, há de bastar para pretender que sea el mio y una vez visto que no es así, no es una razon para que yo sea el asesino.

Ha dicho que no conocía la comarca á la que ha sido llevado y que por primera vez visita.

Pero se ha presentado un cafetero que declaró que el detenido era Mr. Hoyos. Dijo que le conocía hácia mucho tiempo, por ser asiduo concurrente á su establecimiento.

—"¡Qué impostura!"—dijo Hsyos, encojiéndose de hombros.

A las cuatro y cuarto, fué metido en un coche con esposas en las manos y llevado á casa del conde de Hédouville, que le reconoció, por haberle tenido á su servicio, durante un mes en Chantilly. Enseguida fué conducido á Senlis, custodiado por la gendarmería.

—

Hoyos, es de mediana estatura y rechoncho. Tiene una cabeza enorme, su cabello es rojo y emmarañado. Lleva barba corta.

Es de una fuerza hercúlea, se carga una barrica llena vino, sobre las espaldas.

Se cree que no es esta su primera hazaña.

Su primera mujer fué hallada muerta en la caballeriza, pisoteada por los pies de los caballos. Probablemente sería él, el que la mataría, y la colocaría en aquel sitio para hacer creer en un accidente, y despues cobrar la suma en que había sido asegurada su vida.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 3 de Enero de 1889.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0 y al nivel del mar. 700 +		Temperatura centígrado.		Humedad relativa.		Vientos dirección y fuerza de 0 á 12		Estado del cielo de 0 á 10		Cantidad de agua en 24 h m/m.
Hong-kong	22°-16'	69-61	66-30	12-2	15-6	81	65	N. 1	NNE. 1	10	10	5-3
Aparri	18°-22'	64-64	62-29	25-0	25-0	73	67	E. 0	NE. 3	0	0	
Laoag	18°-13'	64-47	62-81	30-0	29-0	36	64	N. 1	NO. 0	0	3	
Tuguegarao	17°-35'	62-94	61-53	23-4	27-0	80	63	SO. 1	NE. 3	9	8	
Vigan	17°-34'	63-41	62-21	25-0	27 0	63	70	SE. 0	N. 0	0	0	
Bayombong	16°-29'	62-30	60-62	23-2	25-4	78	69	NE. 1	N. 1	6	8	
C. Bolinao	16°-23'	65-00	62 93	26-0	27-7	77	65	E. 2	N. 2	3	3	
San Isidro	15°-22'	63-61	61-24	27-9	27-4	63	58	Z.	E. 1	1	7	
Manila	14°-35'	62-91	60-43	26-8	26-5	72	74	N. 1	E. 1	9	8	
Pta. Restinga	14°-16'	63-10	60-78	25-3	26-2	89	76	NE. 2	NE. 2	6	9	
Pta. Santiago	13°-46'	63-82	60-96	26-5	27-5	74	55	E. 4	E. 6	9	2	
Tayabas	14°-01'	62-91	60-61	24-7	24-7	70	72	NNE. 1	NE. 1	10	6	
Atimonan	14°-02'	62-66	60-54	27-2	26-0	67	72	NE. 2	NE. 3	6	2	
Daet	14°-06'											
N. Cáceres	13°-39'											
Albay	13°-09'											

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; lo demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.o En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

SGCB2021

ESTADO DEL TIEMPO:
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 5;

Los barómetros con alguna ligera tendencia á bajar; vientos flojos ó bonancibles; lluvias pasageras especialmente en la costa Oriental.

PUNTOS RELIGIOSOS.

LAS 40 HORAS EN QUIAPO.

El juéves fué el último dia en que estuvo de manifiesto S. D. M. en la iglesia de Quiapo.

Predicó el prebendado D. Pedro Tablares acerca de ese Sacramento, su recepcion, las gracias que se obtienen recibiéndole y el castigo que merece el que á él se acerca sin las disposiciones necesarias.

Jesús se nos dá á sí propio en ese Sacramento, y nos le dá todo, y lo mejor, de modo que no puede darnos cosa mejor, y debemos acercarnos á ese convite á tomar ese pan de los ángeles, y debemos hacerlo con frecuencia, porque así lo quiere Jesús y nos lo dice la Iglesia, y el Concilio de Trento lo dispone en varios lugares; pero hay que ir con el ropage de boda, que son: el exámen de nosotros mismos y la limpieza de pecado, habiéndonos antes lavado en el tribunal de la penitencia; porque sin estas disposiciones, nos hacemos reos de sacrilegio que merece castigo grande por estar así en relacion con la falta, y se nos penará como aquel Rey que convidó á su mesa á muchas personas y notó que una de ellas iba mal vestida, con ropage súcio y poco decoroso, é hizo que sus criados le atasen de piés y manos y le echasen á las tinieblas exteriores donde no hay más que llanto y crugir de dientes.

Evitemos este sacrilegio y recibamos á Jesús en el Sacramento de la Eucaristía, hoy que más que nunca necesitamos de fuerza y fortaleza que se nos dá en ese inefable Sacramento con las que podremos luchar con nuestros enemigos visibles é invisibles.

Terminado el discurso, sacaron al Santísimo en procesion por la carrera de toldos, descansando en los altares preparados á este fin y, de vuelta al templo, se reservó.

Mucha concurrencia hubo en la iglesia y féria y la iluminacion fué general.

PLIEGO OFICIAL.

El traido por el vapor *España* contiene las disposiciones siguientes:

Concediendo el pase á este apostadero al capellan D. José V. Perez.

Id. pension á D.a Salvadora Gonzalez Maya, viuda del coronel D. José M. Enriquez.

Nombrando comandante á D. Joaquin Velarde y Gil.

Declarando á D. Nicolasa Ibañez viuda de D. Miguel Rábago con derecho á la pension anual de mil pesetas.

Id. á D.a Matilde Reyes viuda de D. José Aguado á la id. 750 pesetas.

Concediendo retiro al comandante don José Calvento.

Declarando jubilado á D. Manuel Martinez Maderga.

Nombrando oficial 5.o Interventor de la Subdelegacion de Hacienda de Masbate, á D. Pedro Villar y Villar.

Idem id. 2.o de la Administracion de la Aduana de esta capital á D. Manuel Sanchez del Campo.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales 4.os de Hacienda don Domingo Eguidazú y D. José Nende.

Nombrando oficial 2.o de la seccion de Aduanas de la Administracion central de Rentas y Propiedades á D. Saturnino Preciado.

Aprobando el cambio de destinos entre los oficiales 4.os de Hacienda don Juan Arce y don Miguel García.

Disponiendo se entienda en comision el nombramiento hecho en favor de don Francisco Santisteban y Moreno.

Idem el cambio de destinos entre los oficiales 3.os de Hacienda D. José Cavanillas y D. Antonio Gimenez Morales, electo de la Contaduría central.

Aprobando el nombramiento para desempeñar en comision el cargo de Intendente de Hacienda hecho á favor de don Luis Valledor.

Ampliando hasta 9 meses la licencia que se halla disfrutando D. Jesús Polanco.

Concediendo seis meses de licencia por enfermo á D. Manuel de Cárdenas y Cuadras.

Confirmando el nombramiento de oficial 5.o Interventor de la subdelegacion de Hacienda de Masbate, hecho á favor de D. Féliz Lopez Ibañez.

Nombrando secretario del juzgado de instruccion del distrito del centro de la Hábana á D. Antonio Alonso y Martinez.

Declarando cesante al oficial 4.o auxiliar 3.o de este Tribunal de Cuentas don Valentin Moreno.

Dejando sin efecto la cesantía de don Vicente Moreno.

Concediendo prórroga de embarque por 30 dias de D. Lucas Alonso Oller, secretario de la sala de esta Audiencia.

Traslado de Estado concediendo la Encomienda ordinaria de Isabel la Católica, libre de gastos, á D. Juan José Hervás.

Id. id. concediendo Cruz de caballero de la Real órden de Isabel la Católica á D. Enrique Font.

Id. de la Presidencia del Consejo de Ministros trasladando el R. D. por el que se dispone que el príncipe ó princesa que diese á luz la infanta D.a María Eulalia se le dé las perrogativas de infante de España.

Real órden aprobando el anticipo de cesantía del Gobernador civil de Bulacan D. Manuel Gomez Florio.

Trasladando al Juzgado de 1.a instancia de Bohol á D. Antonio Alonso Martinez, electo secretario del Juzgado del centro de la Habana, y trasladando á este puesto á D. Gonzalo Iturrioz y Amat.

Noticias militares.

—Se ha dado cuenta de haber nombrado ayudante de campo del Brigadier D. Miguel Rodriguez Blanco, Gobernador P. M. de Mindanao, al teniente coronel de infantería D. José García Roves y Albaladejo.

—Se ha dado cuenta de haber nombrado sargento mayor de esta plaza al coronel teniente coronel de infantería don Francisco Canellas y Secades.

—Se ha concedido por Real órden el regreso para la Península al comandante de ingenieros D. Ricardo Vallespin, y el cese en el cargo que desempeñaba en el servicio de Obras públicas de ingenieros jefe de 2.a clase.

—Por Real órden ha sido destinado al Ejército de Cuba con el empleo inmediato, el comandante de ingenieros don Ricardo Vallespin que sirve en el ramo de Obras públicas de estas Islas.

—Se ha hecho cargo del mando del cuerpo de Carabineros el comandante don José Polo Ruiz.

—Se ha cursado á Guerra la instancia del comandante D. Cárlos Agustinos en solicitud de que quede sin efecto el anticipo concedido de regreso para la Península por cumplido de país.

—Concediendo 25 dias de licencia por asuntos propios para esta capital al teniente del 2.o Tercio D. Tomás Rodriguez Calvo.

—Se ha expedido pasaporte para la Península á D.a Pilar Blanco y Aragamillo, esposa del alférez de Caballería don Antonio Maeso.

—Por Real órden se ha concedido 8 meses de licencia por enfermo para la Península al Médico mayor de Sanidad Militar D. Antonio Verdejo y Pareja.

—Se ha concedido un mes de prórroga de embarque para la Península al médico D. Félix Gomez y Gomez.

—Se ha ordenado se nombre un sargento del núm. 6 para desempeñar el destino de escribiente en la Capitanía general.

—Han sido aprobados los nombramientos de sargentos 2.os de infantería á favor de los cabos 1.os del regimiento número 2 Demetro Floria y Rufino Coria.

—Concediendo 2 meses de licencia por asuntos propios al músico de 2.a clase del regimiento núm. 5 Esteban Salinas.

Caballo.

Hoy se venderá en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento en subasta pública un caballo declarado decomiso.

Telegrama detenido.

Se encuentra depositado en la Estacion sucursal de Comunicaciones de Intramuros el telegrama núm. 3 Genaro Valencia, Obras públicas por desconocido.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

Del Interior.

D. Tomás Carvez, D. Urbano Ver y Quevedo, D. Cipriano Lanuza, D.a Juana Santos, D.a Romana Avejar, D. Juan de Padua, D. Claro Acejo, D.a Juana de los Reyes, D. Liberato M. Judella, D. Roman Perez.

Por insuficiente franqueo.

D. Jaime Hiero.

Hé aquí la relacion de los periódicos llegados el dia 4 de Enero por el vapor *España* procedente de Singapore.

1 paquete de "La Correspondencia de España", 3 id. de "El Liberal", 1 idem de "El Imparcial", 1 id. de "El Barcelonés", 1 id. de "El Eco de Navarra", 1 id. de "El Diario de Avisos", 1 idem de "La Renaixensa", 20 id. de "La Semana Católica", 2 id. de "La Propaganda Católica", 2 id. de "La Revista de Administracion de Marina", 7 ejemplares de "La Memoria de la Escuela de Artes y oficios", 2 id. "Memorial de Infantería", 1 id. "Boletin de la Mútua", 1 paquete periódico.

TELEFONIA.

Dicen que una empresa, trata de establecer en Manila una red telefónica al igual de las que existen en Europa.

Vaya, que ya no le falta nada á la capital de el Archipiélago filipino.

Con una *mijita* mas de limpieza, su poquito de policía urbana, mejor alumbrado, menos chinos y el teléfono ¡cualquiera nos tose!

Vamos al decir, que lo del teléfono todavía no lo hémos visto.

Y en Dios y en mi anima que tendría un verdadero pesar si no llegara á establecerse *esa* red telefonica ó *teleforica*, que dice una señora amiga mia.

Y lo sentiría por varios modos.

En primer lugar, porque siempre es un adelanto, la introduccion y planteamiento de los grandes inventos modernos y ademas porque nos veriamos privados de un elemento poderoso y á más, muy divertido, de comunicacion.

Ya sé yo de varias personas que pondrian telefono en su casa.

La de Zaragata, señora respetable y madre de dos pimpollos, tiene ya destinada una habitacion para colocar el aparato.

Porque es lo que ella dice: En cuanto tenga el telefono me evito el coche y los criados.

—¿Y como se las vá V. á arreglar para esas supresiones?—la preguntan.

—Pues verá Vd.; cuando necesite cualquiera cosa, por ejemplo unas botas, pues, me pongo al aparato, toco el boton y:

—Central?

—Tirin tirin.

—Póngame en comunicacion con mi zapatero.

—¿Quién es su zapatero?

—Co-chino.

—¿Qué número tiene?

—Cual el de la patente?

—No el número de el abono.

—¡Ah!... El 100.

—Está bien.

—Y á los pocos minutos tengo las botas en mi casa.

Pues ¿y las niñas? Están fuera de sí. Desde que saben lo del teléfono, no descansan soñando con las ventajas de tal invento.

Ya no tendrán que pasar las noches al balcon para hablar con sus respectivos novios.

Y estos se evitarán muchas mojaduras y relentes.

Solo tiene un defecto la instalacion de la red telefónica.

Los cruces.

Se prestan á grandes complicaciones.

Y al descubrimiento de muchos secretos.

Se pueden dar casos como este.

—Tirin, tirin—Central.

—Tirin, tirin.

—Póngame en comunicacion con el abonado 1.888.

—Enseguida.

....

—Tirin, tirin.

—¿Quién llama?

—Yo, ¿no me conoces?

—Ah si eres Pepe.

—No; soy Romualda.

—Es verdad, no te había conocido.

—¿Me quieres?...

Cruce:

—Con cinco entradas.

—¿Qué dices?

—¿Nada, si no he hablado.

—Es que creí haber oido...

Cruce:

—Al duque de la Perejila.

—Se mandará. Adios.

....

Y como este caso, muchos mas.

Como le pasó á un amigo mio, no hace mucho tiempo.

Se encontraba de visita en una casa: de pronto empezó á llover. No tenía paraguas y se puso al aparato telefónico.

Llamó á su casa y se puso al habla con su criado.

—Eugenio, trae el paraguas que hay en mi cuarto.

—Voy...

—¿Es éste?

Pasageros.

—Por el *Isla de Mindanao*, que sale hoy para la Península y escalas:

Marina.

D. Enrique Jimenez y Villavicencio, capitan de fragata, con su señora, 5 niños y 1 criado; D. Francisco García Gutierrez, teniente de navío; D. Arturo Llopis y Puig, id. id. de 1.a con su señora y 3 niños; D. Rafael Sarmiento, contador de fragata; D. Estanislao Zaragoza, 2.o vigía; D. José Pantin, 1.er maestro del taller de Calafate; 2 condestables, 3 cabos de mar, 2 artilleros de mar, 16 marineros, 2 fogoneros y 31 soldados de infantería.

Ejército.

D. Bernardino Herrarte, comandante de infantería; D. José Gonzalez Alvarez, capitan de id., con su señora y una niña; D.a Pilar Blanco Aragonillo, esposa del alférez del Escuadron de Filipinas don Antonio Macso Rodriguez; D. Francisco García Zoya, oficial celador 3.o de Ingenieros, con su señora; D. Juan Villareal Alvarez, teniente de infantería; D.a Matilde de Feltrer, esposa del teniente auditor D. Fausto Manzaneque, con 2 niños; D.a Mercedes Iruretagoyena, hija del comandante de infantería D. Leoncio; Amalia Vesque Ramos, viuda del sargento 1.o de infantería Faustino García, con 3 hijos; 8 sargentos, 2 cabos y 5 artilleros.

Empleados.

D. Antonio Mendo de Figueroa, presidente de la Audiencia de Cebú, con 2 hijos; D. Juan de la Cruz Cisneros, fiscal de la misma Audiencia; D. Ramon Alvarez Soto y D. César Canellas y Secader, magistrados electos de Puerto-Rico; D. José Sanchez Ferrer, interventor de Hacienda, señora y 1 niña; D. Francisco Gomez Erruz, jefe de negociado de 3.a del Tribunal de cuentas, señora y 2 niños; D. Cárlos Saco del Valle, oficial 5.o de la Contaduría central de Hacienda, con su señora y una niña; D. José Joaquin de Estrada, oficial 2.o de la Direccion civil; D. Antonio Alonso Martinez, oficial 2.o de Rentas y Propiedades; y D. Pedro Lopez Diaz, id. 5.o de la Direccion civil.

Particulares.

D. Pedro Vont y Casas, señora y 1 niño; D. Victor Henri; D. Javier Rodriguez de Vera; D. Fulgencio Egea Jimenez; Manuel Valero Calo, emigrante, con su señora; Pedro Valverde, id., y Marcos Flores, criado.

Por el *España* que llegó ayer mañana de Singapore:—D. Adolfo Aenlle; doña Clementina Bertran, y D. Adam White.

Este buque ha traido 47 sacos de correspondencia.

ENTIERRO DE S. E. I.

La concurrencia.

Miles de personas llenaban desde las siete y media de la mañana de ayer las aceras de las calles por donde iba á ser conducido el cadáver de S. E. I., viéndose los balcones cuajados de elegantes damas y bellas señoritas.

Tanta fué la gente que invadió ayer las calles de la Ciudad murada, que el empuje y oleada de la multitud abrieron dos de las puertas de la "Botica de Kuhneli", que estaban entornadas, no permitiendo la masa de personas allí aglomerada que se volvieran á cerrar.

Manifestacion de duelo.

Las campanas de las iglesias de Intramuros y parroquias de los arrabales empezaron á doblar; los establecimientos públicos de la Escolta y de la Ciudad murada permanecieron cerrados durante los funerales.

Conduccion del cadáver.

Ordenado el fúnebre cortejo, á las ocho y media se puso en marcha, viéndose en él:

Piquete de Veterana que hacía el despejo de la vía;

Gobernadorcillos y principalías de los arrabales;

Cofradías del Sagrado Corazon de Jesús, del Nazareno y de Ntra. Sra. del Cármen, con sus respectivos estandartes;

Escuela Normal de Maestros;

Ateneo Municipal de Manila;

Congregacion de San Luis Gonzaga;

RR. PP. Jesuitas;

Colegio de *San José de Calazanz*;

Congregacion de la *Milicia Angélica de Sto. Tomás*;

Colegio de San Juan de Letran;

Colegio de Sto. Tomás;

Particulares;

Cuerpo jurídico de guerra;

Administracion militar;

Sanidad militar;

Guardia Civil Veterana;

Guardia civil;

Caballería;

Ingenieros;

Comisiones de infantería;

Intendencia general de Hacienda y comisiones de los centros á ella anexos;

Direccion general de Administracion civil y comisiones de las oficinas de ella dependientes;

Secretaría del Gobierno general;

Estado mayor;

Infantería de Marina;

Comisiones de la Armada;

Sres. Cónsules y vice-cónsules extrangeros;

Consejo de Administracio[illegible]itario;

Catedráticos y Cla[illegible]

Sres. Oficiales generales de ingenieros y Estado mayor;

Corporacion de PP. Recoletos;

Corporacion Agustiniana;

RR. PP. Capuchinos;

Corporacion de PP. Franciscanos;

Corporacion dominicana;

Alumnos del Seminario Conciliar de S. Cárlos;

Sres. Sacerdotes de la Congregacion de S. Vicente de Paul;

DD. CC. Párrocos y demás del Clero secular;

Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Cabildo Eclesiástico en cuerpo, con la capucha echada sobre el bonete, en señal de duelo, y con pajes que llevaban las colas de las capas;

Iltmo. Sr. Obispo dimisionario del Tonkin.

Carro fúnebre, tirado por seis hermosos caballos negros, con preciosos penachos negros;

Sres. Jueces de 1.a instancia y de Paz.

La Real Audiencia;

Autoridades superiores;

Excmo. Ayuntamiento;

Excmo. Sr. General 2.o Cabo;

Excmo. Sr. Comandante general de Marina;

Excmo. Sr. Gobernador general, presidiendo la Corporacion Municipal, teniendo á su derecha el Sr. Alcalde de 1.a eleccion y á su izquierda el de 2.a

Un batallon de Artillería, con banda de música, á las órdenes del Sr. Brigadier Verdugo.

Artillería de montaña; y escuadron de Caballería.

Los pertenecientes á corporaciones civiles vestían de etiqueta y de gala los militares y de la Armada.

El carro fúnebre era sencillo pero de suma elegancia; enjaezados los caballos perfectamente, y á la gran Doumont.

Las ocho cintas del féretro fueron llevadas, en las tres secciones en que se dividió la carrera, por los Sres. siguientes:

La 1.a, á la puerta del Palacio Arzobispal: Sres. General 2.o Cabo; Comandante general de Marina; RR. PP. Provinciales de Dominicos, Agustinos y Franciscanos; Consejero letrado de Administracion; Alcalde 1.a eleccion, y Cónsul de Francia.

La 2.a, frente al pátio de S. Agustin, esquina á la calle del Palacio: Sres. Brigadier de Ingenieros; Subinspector de Sanidad Militar; Presidente de la Audiencia; Inspector de Obras públicas; R. Provincial de Recoletos; Superior de Jesuitas; Presidente más antiguo de sala, y R. Rector de la Universidad.

Y la 3.a en la calle de Cabildo esquina á la del Beaterio, cantándose en todas ellas responsos. En esta seccion llevaban las cintas los Sres. Director del M. de P.; Inspector general de Montes; Fiscal de S. M.; Consejero más antiguo de Administracion; Superior de padres Paules; R. Superior de Capuchinos, y Alcalde de 2.a eleccion.

Seis legos dominicos fueron los encargados de bajar el cadáver de Palacio y llevar el féretro, cuando fué necesario.

Los funerales.

Nuestra espaciosa Basílica se hizo insuficiente para contener al pueblo que avasallando toda traba llenó sus ámplias naves, de tal suerte que si el recinto de la Catedral hubiera sido cuadruple igualmente hubiera resultado pequeña.

En el centro del espacio comprendido entre el altar mayor y el coro se levantaba un túmulo de cuatro cuerpos, con un recinto en el que libre de la vista del público se hallaba colocado el ataud que encerraba el cadáver de S. E. I. En el frente del túmulo había cuatro coronas fúnebres, una de ellas de flores naturales. En los cuatro ángulos del túmulo había cuatro flamas.

Daban la guardia al cadáver, alabarderos.

El templo hallábase cubierto con paños y crespon negro.

Apenas llegó el cortejo á la Catedral se cantó solemne vigilia, y despues una misa de *requiem* á toda orquesta, en la que ofició el Iltmo. Sr. Obispo del Tonkin, y como ministros los Prebendados Sres. Tablares y Ortega, y de asistente el Sr. Arcediano.

Durante la misa se hicieron los tres disparos de ordenanza por la fuerza á las ordenes del Sr. brigadier Verdugo; uno al llegar la misa al Evangelio, otro al alzar y el tercero al terminar, desfilando despues la tropas por las calles de Palacio y Beaterio.

Despues de la misa se cantaron las cuatro *absoluciones* de rúbrica, en los cuatro ángulos del túmulo: una por el Sr. Dean, otra por el Sr. Arcediano, otra por el Sr. Maestre-Escuela y la cuarta por el Sr. Tesorero del Cabildo Catedral.

Se cantó la quinta por el Iltmo. señor Obispo de Tonkin, procediéndose de seguida á la conduccion del cadáver á la capilla de San Pedro, donde iba á ser sepultado.

Allí acudieron el Excmo. Sr. Gobernador general, otras Autoridades superiores, Cabildo y Corporaciones religiosas, diciendo el responso y las preces de ritual el Iltmo. Sr. Obispo de Tonkin, clavándose la caja de molave embreada donde se depositó el féretro y cerrándose la fosa que fué abierta en el suelo hácia la pared frente á la entrada de la capilla.

El duelo.

Conforme á lo prevenido en los Estatutos, terminadas las honras fúnebres pasó el Cabildo Eclesiástico en cuerpo á dar el pésame al Sr. Ex-Provisor de este Arzobispado D. Francisco Paja y á los que fueron familiares de S. E. I.

Gobierno de la diócesis.

Parece que hoy, despues de oida la misa del Espíritu Santo, se procederá á la eleccion de persona apta para el Gobierno de la Diócesis.

TESTAMENTO.

Algo hemos dicho, en globo de las disposiciones testamentarias de nuestro finado Arzobispo enterrado ayer. Un colega trae sobre ellas los siguientes pormenores:

El Excmo. é Iltmo. Sr. Ar[illegible] otor[illegible] testamento el dia 22 d[illegible] despues de recib[illegible] siendo[illegible] acto[illegible] llo[illegible]

bía obtenido, en tiempo oportuno, la licencia Pontificia, que era de necesidad, por ser Religioso de Sto. Domingo.

En dicho testamento, el Sr. Arzobispo declara que era hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Sr. D. Pedro Payo, capitan agregado al Estado Mayor de Plaza, y de la Sra. D.a Juana Peñeiro; que era natural de la ciudad de la Coruña y que había nacido el dia 15 de Setiembre de 1814.

En la segunda cláusula expresa que es su voluntad y encarga especialmente al Venerable Dean y Cabildo eclesiástico y á sus albaceas, que su cadáver no sea embalsamado.

Por la tercera, que asimismo es su voluntad se le entierre en la capilla de S. Pedro de esta iglesia Catedral, y si por cualquiera motivo no pudiera ser, en el panteon que tiene la Orden Dominicana en el convento de S. Juan del Monte.

Instituye por heredera universal á la Santa Iglesia Metropolitana de estas islas, y al tenor de la pobreza en que es sabido vivía S. E. I., deja legados al Romano Pontífice, á sus sobrinas D.a María y D.a Dolores Payo y Yanguas y al hermano de éstas D. Pedro, alférez de Caballería en Cuba y á D. José Alonso y Peñeiro, residente en Nantes (Francia). Tambien deja algo á favor de las misiones de Nueva Vizcaya, y á las parroquias de Samal (Bataan) y Sta. Rosa (Laguna.)

Al provisor D. Francisco Paja y Ferrera, como especial expresion de afecto, deja el crucifijo de sándalo que se halla colocado en el salon principal del palacio Arzobispal.

A los familiares D. José Consunji y D. Teófilo Dimaliuat deja tambien una manda y una obra de su biblioteca, á cada uno, á su eleccion.

Para repartir á los pobres en la puerta de palacio, segun costumbre, tambian deja una cantidad.

Dispone tambien que el pectoral y anillo de amatista de su uso, se entreguen al Sr. D. Francisco Durán y Cuervo, que fué su padrino de consagracion y le regaló dichos objetos; y si dicho Sr. ha fallecido se entreguen á sus herederos parientes.

Nombra albaceas al Sr. D. Francisco Paja y Ferreras, al M. R. P. Provincial de Dominicos y al venerable Dean del Cabildo.

Apertura de aulas.

El lúnes volverán á abrirse las clases en la Universidad, Colegio é institutos.

Se acabaron las vacaciones, y ahora, á apretar, estudiando mucho, que ya se aproxima el fin de curso y sus exámenes.

¡LOS CHINOS "BOYCOTEAN"!

Tiene mucha gracia el siguiente suelto que traducimos de un periódico de Singapore:

"El dia 24 de Octubre, recibieron los comerciantes chinos residentes en Nueva-York un telegrama de sus corresponsales, tambien chinos, de Hong-kong y de Shanghai, en que les decían:

"En vista del proceder de los ameri-"canos contra la inmigracion de los chi-"nos, se servirán ustedes, en lo sucesivo, "no enviarnos mas mercaderías america-"nas, porque estamos resueltos á ejercer "sobre ellos un sério *boicotéo*.

"Entre los artículos que hemos pros-"crito, se cuentan: el petróleo, las coto-"nías, toda clase de calicots americanos, "relojes y armas de fuego americanas, "raiz de ginseng y harinas."

Si esto tiene rigurosa aplicacion, y concedemos que están en su derecho los chinos adoptando esta revancha, puede llegar á suceder que la harina de trigo de California que nos viene á Manila por intermedio de chinos de Hong-kong dedicados á ese negocio, tome subido precio aquí, y esto por de pronto será un conflicto. Y decimos *por de pronto*, porque después, cuando nos venga directamente de San Francisco ó del Japon, será mejor y acaso mas barata.

A los que no saben ó han olvidado lo que significa *boicotear*, les recordaremos que por tal se entiende cortar toda relacion social y de negocios más especialmente con el indivíduo ó indivíduos que han dado motivo á esa especie de excomunion. Nadie les compra ni les vende nada, ni les sirve, ni les saluda: es la muerte civil.

Viene la palabra del nombre *Boycot*, un irlandés tendero, que, en la cuestion territorial pasaba por espia de las autoridades inglesas. Boycot tuvo que alejarse de su tierra para vivir, y en el efecto probado, los irlandeses aprendieron la eficácia del *boycoteo*, medio de defensa perfectamente legal por no entrar en él ningun acto violento.

LOS HOMBRES DEL PORVENIR.

Los *batillas* Juan Cortés y Alejandro Tanauan, de los que el mayor no tiene cinco cuartas de altura, riñeron anteayer en el Murallon, infiriéndose mútuamente heridas leves, siendo remitidos, para que fuesen curados, al Hospital de S. Juan de Dios.

Servicios de policía.

Han sido detenidos:

1 indivíduo mandado capturar;

1 indígena y 1 chino por promover escándalo;

1 chino por arrojar basuras al estero de Sta. Cruz.

1 chino por estorbar con su tienda ambulante en la vía;

10 cocheros por infracciones de bandos.

Ha sido recogido 1 perro muerto por la *morcilla municipal*,

Se ha dado cuenta de:

3 faroles del alumbrado público apagados;

5 calles por donde no pasa el carro de la basura;

Y 12 por donde lo hizo despues de las diez de la mañana.

temporada la ópera de Verdi *Un ballo in Maschera*.

En el Filipino se estrenará tambien la graciosísima zarzuela *El premio gordo*, despues de repetir *Las dos princesas*, en tres actos, que con tanto éxito se representó el último dia de funcion.

Hoy habrá mucha concurrencia en los dos teatros.

Un consejo por dia.

Jamones á estilo de Maguncia.—La industría de las salazones y aprovechamientos del cerdo cebado, que lo puede ser tan facilmente donde sobran terrenos con agua de pié para tenerlos y no cuesta más de medio peso un cavan de maiz, el coco apenas tiene valor y por una friolera se logra una gran extension de camotal en que *hocen* los animales; esa industria tan necesária, todavía no ha nacido aquí, dándose el caso de que en las plazas de Manila se venda grasa de cerdo procedente de Chinos. Ya vendrá jente algun dia que sepa utilizar para ella terrenos altos inmediatos á Manila, poblacion de gran consumo de carnes.

Para obtener la seguridad de conservar aquí jamones que en nada serán inferiores á los importados, basta separar de ellos el tocino que los envuelve y sirve para hacer grasa, estrayéndoles el hueso, cuyo hueco se rellena con tocino del mismo cerdo, sin corteza, bien rebozado antes en sal menuda y pimienta molida, atando después fuertemente con mecatillo grueso la carne.

Hecho esto, se prepara una salmuera compuesta de 8 partes de sal, media de nitro y una de azúcar morena que debe hervir unos minutos, echándola tambien un puñado de pimienta en grano, unos cuantos clavo-especia triturados y otro puñado de orégano. Fría ésta salmuera se echa en el barril en que se hayan colocado los jamones, y cubiertos con ella, se pone encima un peso de hierro ó piedra bien lavada. Diariamente se les dá una vuelta durante dos semanas y al cabo de ellas, espolvoreándolos exteriormente con sal y pimienta molidas, se pondrán al humo, durante otras dos semanas, y después se colgaran en sitio ventilado.

Cocido ó crudo, este jamon es esquisito.

En un tribunal:

—Acusado, ¿tiene V. algo que decir en defensa propia?

—Sí, señor presidente,—contesta el acusado, señalando un crucifijo colocado sobre la cabeza de los jueces;—debo decir al tribunal que ahí tiene un ejemplo que puede aprovechar en mi favor.

—Explíquese V...

—Ese crucifijo está ahí para recordar que la justicia ha cometido errores y que no debe seguir condenando en mí á la inocencia.

Un médico llamado para asistir á un enfermo acude á la cabecera del paciente.

—¡No hay nada qué hacer!—exclama el doctor—la mano está ya verde.

—Pero observe V.—dice la mujer—que mi marido es tintorero.

—Pues bien—contesta el médico—esa es su suerte; si no fuese tintorero, moriría antes de cinco minutos.

Teatro de Tondo.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

5.a FUNCION DE ABONO

Sábado 5 de Enero de 1889, á las nueve de la noche.

La ópera en cuatro actos del maestro G. Verdi

UN BALLO IN MASCHERA

REPARTO.

Amelia	Srta.	Bourman.
Ulrica	„	Pagano.
Oscar	„	Giorgi.
Ricardo	Sr.	Clará.
Renato	„	Paccini.
Tom.	„	Bergami.
Samuel	„	Fabrí.
Silvano	„	Zaccaria.
Juez.	„	Cardinali.

Coros de ambos sexos.

Director de orquesta, Sr. Branca.

Precios de las localidades.

Palcos principales y plateas.	$ 10 „
Butacas de patio y anfiteatro.	„ 1 4
Entradas de corredor.	„ 1 „
Entrada general.	„ „ 50

NOTAS.—Las localidades se expenden en el establecimiento del Sr. Grupe, Escolta, de nueve á doce de la mañana, y de cinco en adelante en la taquilla del teatro.

Se suplica á los Sres. abonados que tanto en los ensayos como en la puerta del escenario, presenten el billete expedido por la Empresa.

Teatro Filipino.

COMPAÑIA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

bajo la direccion de

D. JOSE M. NAVARRO DE PERALTA.

Gran funcion para hoy sábado 5 de Enero de 1889.

19.a DE ABONO.

SEGUNDA REPRESENTACION

de la grandiosa zarzuela en tres actos y en verso de los Sres. Ramos Carrion y Pina Dominguez, música del maestro Caballero, y que lleva por título;

LAS DOS PRINCESAS

Puesta en escena con toda propiedad y con el anterior reparto.

Estreno en Manila de la zarzuela cómica en un acto, letra de los Sres. Cortés y Veyan y música del maestro Rubio,

EL PREMIO GORDO.

REPARTO:

Esperanza	Sra.	Rochel.
Dorotea	„	La Red.
La hija del juez	Srta.	Pallejá.
Alcalde.	Sr.	Pelegri.
Andrés.	„	Ortiz.
Maestro de escuela.	„	Carvajal.
Juez Municipal.	„	Lopez.
Sacristan	„	Santolaya.

Mozos y mozas del pueblo.

Director de orquesta, Sr. Muezo.

Precios de las localidades.

Palcos de 6 asientos	$ 6 „ „
Id. de 4 id.	„ 4 „ „
Butacas.	„ 1 „ „
Entrada general.	„ „ 2 „

A las nueve en punto.

NOT[illegible] despacharán en "La [illegible] nueve á las [illegible]delante en

SGCB2021

AVISOS

Con superior permiso.

Casa agencia de Empeños
DE
D. VICENTE SAINZ.
Plaza de Binondo núm. 11.

El sábado 5 del presente de las 9 de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO
DE
Federico Calero.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia de empeños una partida de alhajas finas con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

1 F. Calero.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Por ausentarse su dueño para Europa, venderemos en pública almoneda sin reserva un ajuar de casa compuesto de una sillería de bambú de Europa, un piano, espejo, cuadros con grabados, lámparas de cristal, id. de metal dorado, mesa escribanía con su sillon, percha sombrerera con espejo, jardineras de pared, mesa comedor elástica de roble viejo, aparador platero de idem, sillas de idem forradas de cuero, un relój de bronce estilo Luis XV, platos de metal esmaltado, un servicio de mesa de París para doce personas compuesto de loza, cristalería y cubiertos de metal Christofle, un carruaje My Lord recien carenado, tres caballos, guarniciones y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar el lúnes 7 del presente mes, á las 8 de su noche, en la Ermita calle Real casa núm. 39. Consulado de Francia.

2 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía

Además de los muebles anunciados para la almoneda del lúnes 7 del actual en la casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita, venderemos tambien una bonita coleccion de armas moruscas con cota de mallas, casco de bronce, rodelas, y un mueble moruno de madera tallada muy curioso.

2 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda pública sin reserva, unos 1300 picos de azúcar superior, la mayor parte núm. 1 de Iloilo, procedentes de la fragata inglesa nombrada *Tamar E. Marshall.*

El azúcar se venderá tal como se encuentre á bordo de la lorcha *Bohol* la cual se halla fondeada en el rio Pasig frente á las bodegas de los Sres. Smith, Bell y C.a en la Barraca, donde tendrá lugar dicha almoneda el lúnes próximo 7 del presente mes de Enero, á las diez de su mañana.

2 Genato y comp.

Banco Español-Filipino.

Por acuerdo de la Direccion del establecimiento y en cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos, se convoca á junta general que se verificará el 4 de Febrero próximo, á las nueve de su mañana, para tratar los asuntos ordinarios, y tomar el acuerdo prevenido en el artículo 3.° del Real decreto de 6 de Agosto del año último.

Secretaría del Banco á 2 de Enero de 1889.—*Matias S. de Vizmanos y Lecaros.* 3

Desde esta fecha

queda autorizado mi sobrino don Vicente Dionisio Fernandez para firmar por procuracion en todos mis negocios.

Manila 1.° de Enero de 1889.

;14 PEDRO P. ROXAS.

Máquina de aserrar maderas
de
D. MANUEL PEREZ.
Meisic, calzada de Soler. h

Desde esta fecha

queda admitido como sócio de esta casa el Sr. D. Otto Siervers.

3 ADOLFO ROENSCH.

Manila 1.° de Enero de 1889

Hermoso perro.

A quien se le haya perdido uno, dando las señas, lo podrá recojer en la calle de Asuncion núm. 180, barrio de la Soledad, Tondo. 2

Habiendo cesado

el interés de D. Julio Witte en la razon social de J. Witte & C.° esta queda disuelta, continuando los negocios de la misma D. Alberto Schivenger bajo su nombre y firma.

Manila 2 de Enero de 1889.

1 J. WITTE Y C.a

LA AMISTAD
CASA DE HUESPEDES
y despacho del
Vino lejítimo del Rivero de Avia.
San Fernando núm. 36. h

Abogado. -1h
D. Tomás G. del Rosario.
Calle de Gándara núm. 25 (Trozo.)

MANILA JOCKEY-CLUB.

Por acuerdo de la Junta directiva las primeras carreras de 1889 se verificarán los dias 22, 23 y 24 de Febrero.

El secretario,
T. Chuidian.
1

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS
JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.

No equivocarse, Escolta núm. 4.

MANILA. mjsdh

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS
de Filipinas.
PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA."
MANILA.

En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirijidos por maestros de primer órden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirijidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos.

Tambien se dedican á la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año á esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas, y este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado á la Compañía á ensanchar notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases á la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA;" la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañía está resuelta á no perdonar sacrificio alguno para complacer al consumidor y acreditar su marca.

Plaza de Goiti núm. 11. sh

PELUQUERIA UNIVERSAL
PASAGE DE PEREZ ESQUINA A LA ESCOLTA NUM 2

El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos parroquianos y al público en general, garantizando un esmero especial en el arte, tanto en el corte del cabello como en el arreglo de la barba, etc. etc.

Dicho establecimiento estará servido por tres jóvenes europeos inteligentes en el arte; en cuyos servicios se encontrará la amabilidad y prontitud acostumbrada en Europa. Tambien se aceptan cuantos encargos puedan hacerse en el ramo de peluquería.

En espera de que este respetable público honre este establecimiento con su asistencia, le asegura anticipadamente quedará satisfecho de él.

MANUEL CASTILLA.

4

D.a Catalina Alcántara,
Comadrona titulada:
Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás núm. 2. 1-h

En la calle San Roque
núm. 4, se hacen toda clase de composturas en máquinas de coser, escopetas y revolvers. -1h

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2—Real de Manila—2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

2—Real de Manila—2

FINCAS

Se alquila 2
la casa núm. 35 en la calle de Magallanes. Dará razon Sr Armstrong, Anloague 15, casa de Andrews y C.a

Se alquila
la casa núm. 6 de la calle Rodriguez Arias en S. Miguel. Darán razon en la misma. 1

Se alquila
la casa calle del Arzobispo número 5, darán razon en la oficina de los Sres. Inchausti y C.a, muelle de San Fernando. 1

COMPRAS y VENTAS

Caballo en $ 40
trote, buena talla, resistencia, bonito y diestro al tiro. *Los Andaluces, Palacio, esquina Victoria,* ocho á diez mañana, cuatro á seis tarde 5-8 9-11

VINO CHAMPAGNE
"COSMO"
DE A. & LEMAITRE: AY (CHAMPAGNE)
Unico importador para Filipinas.
Félix Ullmann
6h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

Se vende
en la carrocería de San Marcelino núm. 9 una araña sin estrenar y una calesa tilburi. 2

La Castellana
ESCOLTA Y S. FERNANDO.
Exquisitos dátiles de Alejandria á 4 rs. libra, media libra dos reales. h

Caballito.
Se vende uno bonito y jóven á propósito para niños; en la calle de la Asuncion 119, Tondo. h

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á $ 2 en la Agencia Editorial y en a Librería de Santo Tomás. h

EL INDIO BATANGUEÑO
Estudio etnográfico
por
WENCESLAO E. RETANA
("DESENGAÑOS")
3.a edicion, corregida.
Se vende al precio de dos reales *fuertes ejemplar,* en la Agencia Editorial,—Carriedo, 2.

IMPRESOS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

TORRECILLA Y C.A
ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17. mjsh

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonicó y febrifugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien paridas y á toda persona debil o extenuada por fiebres lentas. Asociado à las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidéz de color.*

Por razon de su eficacia el **QUINIUM LABARRAQUE** se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Alfred Labarraque et C.

Fabrication por mayor : La Casa L. FRÈRE 19, *rue (calle) Jacob, en Paris.*

LA CONSTANCIA
FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPENDIO.

Almacen El Globo:—Palacio, intramuros.
Id. El Cántabro:—id. id.
Id. Ciudad de Palencia:—Real id.
Id. Librería Universal:—id. id.
Id. La Malagueña:—San Jacinto.
Id. del Cármen:—Marqués.
Lorenzo Gibert:—Escolta 27.
Restaurant de París:—id.
La Camelia:—Carriedo 2.
Kiosko plaza de Santa Cruz.
Id. id. del Padre Moraga.
Depósito central:—Calzada de San Marcelino. sh

Interesante Descubrimiento
PRIVILEGIADO
PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS
PRESENTADOS EN FORMA DE LÁPICES (12 Olores deliciósos)

Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes
(el Cútis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la **Corte de Rusia**
207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS
Se venden en las pr.les Perfumerias, Farmacias y Droguerias de todo el mundo.
SE ENVIA FRANCO DE PARIS EL CATALOGO ILUSTRADO

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, **que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.**

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general : Farmacia de **LABÉLONYE,**
calle de Aboukir, n° 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

GRAJEAS DE Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

1125 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ia de PARIS**
que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

JUGUETES, JUGUETES.
Acaba de desempacar
La Gran Bretaña
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
J. A. RAMOS.

CAJAS DE HIERRO PARA CAUDALES
de Pierre Haffner de Paris, vende
Félix Ullmann
h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

¡¡Confitería Española!!
PLAZA DE QUIAPO N.° 9.
Unica en Manila premiada con varias Diplomas.

Gran variacion en dulces á tres reales libra, sorbetes á real uno, y los mejores turrones y cajas de Mazapan de Toledo se hallan.

No equivocándose, Quiapo 9.

Nota.—Buñuelos todos los dias festivos h1:E

NUEVA REMESA DE LOS ACREDITADOS
PIANOS
de Pleyel Wof & C.ie de Paris
UNICO IMPORTADOR
Félix Ullmann
h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

¡UVAS, UVAS, UVAS!
Las mas frescas en plaza.
Llegadas por el último vapor.
Se venden á 4 rs. libra. h

La Castellana
ESCOLTA Y S. FERNANDO.

Perfumería Victoria
de Rigaud y C.o Paris
VENDE AL POR MAYOR
Félix Ullmann
h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

Cavite.

Por tener que regresar á la Península D. José Gonzalez por el mal estado de salud, dueño del establecimiento TIENDA DEL VAPOR, se vende dicho establecimiento con dos buenas mesas de Billar y buenas habitaciones para fonda.

Para más pormenores acúdase al mismo establecimiento en Cavite, calle de Soledad. 1

VINO BURDEOS LEGITIMO
MEDOC, Landau fils
VENDE AL POR MAYOR
Félix Ullmann
h 3 Anloague y Escolta 7. mjs

Libros para vales,
en blanco.
Se venden en la Administracion de este periódico—Real 2.

PRECIOS CORRIENTES
DE LA FABRICA DE TABACOS
LA MONTAÑESA.
MANILA.
Cigarros al estilo cubano.

	PESO por millar.	Envase.	PRECIO POR MILLAR. Pesos.	Cént.
Regentes	23	25	55	„
Presidentes	22	50	45	„
Regalía española	18	50	40	„
Regalía Oriental	17	50	35	„
Cazadores	23	50	35	„
Sobremesas	23	50	35	„
Vegueros	17	50	33	„
Regalía Inglesa	23	50	32	„
Brevas	20	50	26	„
Windsores	15	50	26	„
Príncipes	14	50	22	„
Flor de Prensados	14½	100	18	„
Princesas	10	50	18	„
Intermedios	1½	100	16	„
Carolinas	1½	100	16	„
Reinitas	10	100	16	„
Caprichos	10	100	16	„
Montañeses	16	100	14	„
Luzones	16	100	13	„
Brevitas	15	100	13	„
Nuevo Habano espiral	16	200	13	„

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA
que dicha compañía tiene establecida para la venta esclusiva de sus productos en la

ESCOLTA N.° 2
(al lado del Café de la Marina.) sh

Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico

A los Maestros de Escuela.
Esplicacion del sistema métrico.
Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

Fees de vida.
Se venden en esta imprenta *á cuatro cuartos.*

Tratado elemental de patología externa,

por E. Follin y Simon Duplay; traducido al castellano por los doctores D. José Lopez Diez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—OBRA COMPLETA.—Nueva edicion en publicacion.—Agotado hace tiempo este importante Tratado, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edicion hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edicion, que constará de siete tomos, ilustrados con 1199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semenales al precio de una peseta.

Se ha repartido la entrega 3, 4 y 5.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

EL FERRO-CARRIL
de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras

CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de *La Oceanía* que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

TELEGRAMA IMPORTANTE!!!
GRAN CIRCO
DE CHIARINI
CON AGREGACION ZOOLOGICA.

OIDO A LA MUSICA!

Brevemente llegará este establecimiento que no requiere anuncios bombísticos; pues con sus elementos heterogéneos, sus cómodos y vastos pabellones, su brillante iluminacion, sus exhibiciones de primera clase ejecutadas con artistas de ambos sexos, forman un conjunto de atraccion que hablará por si solo.

El ruido se oye entre las masas y el pueblo se alborota!!!

38 Caballos de todas partes del mundo.
3 Elefantes de Ceylan y Siam.
1 Zebú de Benares.
2 Cabras de Baroda.
1 Burro de Jerusalem.
1 Idem Tártaro.
2 formidables osos de la Isla de Yesso.
3 Tigres reales de Bengala.
2 Leones africanos.
1 Pantera negra.
2 Leopardos.
1 enorme Boa constrictor.
Una gran tribu de monos de diferentes nacionalidades, etc., etc., etc.

Atencion a los anuncios futuros.

;h L. MAYA, secretario.

EL HIERRO BRAVAIS
Combate CON eficacia LA **ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS**

Aconsejado con éxito á las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dósis de 8 á 12 gotas en cada comida. — **Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.**
Deposito en la mayor parte de las Farmacias.

FOT[…]IERRA, CARRIEDO N.° 2.